## INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, marzo 30 de 2015

## Señores Accionistas G1 TRAVEL S.A. TAGUNO

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución numero 92.14.3.0013 publicado en el Registro oficial Número 44 del 13 de Octubre de 1992, y la resolución numero 04.Q.IJ.001, publicado en el Registro Oficial número 289 del 10 de Marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, numero 2 y 4 de las Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del **2014**:

- Durante el ejercicio econômico 2014, la empresa no realizo actividad econômica, se espera que en el 2015, se inicien dichas actividades.
- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados del año, comparados con los del ejercicio econômico anterior, constan en el informe del señor Comisario por lo que me remito a dicho informe.
- Respecto de recomendaciones sobre políticas y estrategias, renuevo mi compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se vayan desarrollando.

Mis deseos por que este ejercicio económico del 2015 los resultados sean favorables.

Gracias por la confianza en mi depositada.

ING. JÉSSICA FAGGIÓNI SOLANO

immediance)

REPRESENTANTE LEGAL